



Universidad de
Nariño

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ ELECTORAL ✓

Código: SGC-FR-01

Página: 1 de 3

Versión: 3

Vigente a partir de:
24/08/2010

Acta No. 002

Tipo de reunión:	Ordinaria:	X	Extraordinaria:		Obligatoria:		
Proceso:				Fecha reunión	Día	Mes	Año
Comité:	COMITÉ ELECTORAL – ELECCIONES REP. PROFESORAL ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO – AREA CIENCIAS NAT.				04	06	2024
Hora de inicio:	3:00 P.M.			Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar:	SALA DE JUNTAS VR. ACADÉMICA				26	06	2024
APROBADA EL DÍA:		30 DE MAYO DE 2024.					

ASISTENTES

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
1	GIRALDO JAVIER GÓMEZ GUERRA	Vicerrector Académico y Presidente del Comité	Vr. Académica
2	ANDERSON FERNANDO TOBAR ORTEGA	Representante Estudiantil ante el Consejo Académico	Ingeniería Civil
3	NELSON TORRES VEGA	Representante de los Decanos por el área de las Artes, Sociales y Humanas.	Fac. de Educación
4	LIZETH CAMILA CHAVES	Delegada Unidad de Control Disciplinario Interno	Unidad Juzgamiento
5	EDUARDO DELIO GÓMEZ	Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	

Ausentes				Ausencia justificada	
				Si	No
Nº	Nombre	Cargo	Dependencia		

ORDEN DEL DÍA:

1	Verificación de quórum.	Presidente
2	Aprobación orden del día.	Secretaría General
3	Verificación de requisitos candidatos a Representante Profesoral	Comité Electoral

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:



Universidad de
Nariño

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

**ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ ELECTORAL**

Código: SGC-FR-01

Página: 2 de 3

Versión: 3

Vigente a partir de:
24/08/2010

N°	Temática
1	<p>Verificación de quórum.</p> <p>El Presidente del Comité verifica el quorum y se da inicio a la sesión con 5 integrantes del Comité Electoral. Existiendo el quorum reglamentario, se desarrolla la agenda.</p>
2	<p>Aprobación orden del día.</p> <p>Se indica que de conformidad con la Resolución 0984 del 16 de mayo de 2024 y el cronograma establecido para las elecciones de Representante Profesoral ante el Consejo Académico por el área de Ciencias Naturales, Exactas y Técnicas, como único punto, se encuentra la revisión de requisitos de los candidatos inscritos.</p> <p>Con las indicaciones dadas, se acoge el orden del día.</p>
3	<p>Verificación de requisitos candidatos a Representante Profesoral</p> <p>La Secretaria General indica que, una vez cumplido el período de inscripciones, con fecha 31 de mayo de 2024, se procedió a la revisión de inscripciones de candidatos al correo de secgeneral@udenar.edu.co, encontrando que solamente un candidato se presentó para la convocatoria establecida en la Resolución No. 0984 del 16 de mayo de 2024.</p> <p>En ese sentido se constata que, como único candidato, se presentó el profesor ALVARO JAVIER BURGOS ARCOS, identificado con cédula No. 12978849, adscrito al Departamento de Recursos Hidrobiológicos, para lo cual se le asignó el Acta No. 001.</p> <p>Acto seguido, se procede a verificar los documentos presentados, para lo cual se constata que se anexan los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de inscripción debidamente diligenciado 2. Fotocopia de la Cédula 3. Fotografía a color 4. Plan de gobierno 5. Resumen de la hoja de vida 6. Certificados de los títulos obtenidos 7. Constancia laboral, en la que hace constar que el docente está vinculado a la Universidad de Nariño, desde el 23 de febrero de 1987, inicialmente como docente hora cátedra y desde el 16 de febrero de 2000, como docente de tiempo completo y actualmente tiene la categoría de Asociado. 8. Se indica que además el docente no tiene ningún cargo administrativo. <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el profesor ALVARO JAVIER BURGOS ARCOS, queda habilitado como Candidato a Representante Profesoral ante el Consejo Académico por el área de Ciencias Naturales, Exactas y Técnicas.</p> <p>No siendo otro el motivo de la presente reunión se da por terminada, siendo las 4:00 p.m.</p>

CONCLUSIONES	
N°	
1	<p>Determinar que profesor ALVARO JAVIER BURGOS ARCOS, queda habilitado como Candidato a Representante Profesoral ante el Consejo Académico por el área de Ciencias Naturales, Exactas y Técnicas.</p>



Universidad de
Nariño

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

ACTA DE REUNIÓN
HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

Código: SGC-FR-01

Página: 3 de 3

Versión: 3

Vigente a partir de:
24/08/2010

Tareas

Siendo las 4:00 p.m. se levanta la sesión

GIRALDO JAVIER GÓMEZ GUERRA
Presidente

FERNANDA ELIZABETH CARRIÓN PÉREZ
Secretaria General

Proyectó: Lolita Estrada, Relatora de los Consejos Universitarios



Rectoría

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS A REPRESENTANTE PROFESORAL ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO

Siendo las 4:00 p.m. del día treinta y uno (31) de mayo de 2024 y en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 0984 del 16 de mayo de 2024, por la cual se reglamenta y se convoca a la elección de un Representante Profesoral ante el Consejo Académico, elegidos por sus homólogos, por el área de Ciencias Naturales, Exactas y Técnicas, para el período estatutario agosto 2024 – agosto 2028, la Secretaría General procedió a la revisión de inscripciones de candidatos.

Que una vez cumplido el periodo de inscripciones (viernes 31 de mayo de 2024, a las 4 p.m.) y revisado el correo electrónico de la Secretaría General segeneral@udenar.edu.co, se constató que se inscribió un único candidato:

NOMBRES	CEDULA	CARGO	No. ACTA DE INSCRIPCION
ALVARO JAVIER BURGOS ARCOS	12978849	DOCENTE TC Depto. Recursos Hidrobiológicos	001

En constancia se firma la presente acta en San Juan de Pasto, a 31 de mayo de 2024.

FERNANDA CARRIÓN PÉREZ
Secretaria General

Proyectó: Elena Quiñones Rodríguez